



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 19

No. 027\_2022

### ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL\_CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 9:00am del martes 23 de agosto de 2022, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del Confis; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO – Secretario de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda; JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTÉS – Tesorero General; OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA – Profesional especializado (Contabilidad) y GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado (Presupuesto); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

#### Orden Del Día

- 1) Llamado A Lista y Verificación De Quorum
- 2) Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día
- 3) Traslado presupuestal de la secretaría de Hacienda
- 4) Traslados presupuestales de la secretaría Desarrollo Social
- 5) Traslados presupuestales de la secretaría de Interior
- 6) Traslado presupuestal de la secretaría de Infraestructura (Oficina de Alumbrado Público)
- 7) Proposiciones y varios

#### ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Delegado en materia económica	No asistió
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	Secretario de Planeación
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
GENDERSON ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de siete de los ocho (8) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 19

3. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Acude GENDERSON ROBLES MUÑOZ, quien manifiesta que la Secretaria de Hacienda en su calidad de Ordenadora de gasto, mediante oficio del 19/Agos/2022 junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente Acta, solicita los siguientes movimientos presupuestales a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSION)</p>	<p>DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA</p>
<p>CCPET: 2.3.2.02.02.006 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua</p> <p>CODIGO PROGRAMATICO: 2408037</p> <p>DETALLE MGA: Servicio de control de la evasion de pago en los sistemas de transporte publico organizado</p> <p>CPC DANE: 64112</p> <p>Fuente de Financiación: RECURSOS PROPIOS 201</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.02.006.2408037.64112.201</p> <p>Valor \$ 50.000.000</p>	<p>CCPET: 2.3.2.02.02.008</p> <p>Nombre de la cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion</p> <p>Código programático MGA: 2302024</p> <p>Detalle MGA servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.</p> <p>CPC DANE: 83111</p> <p>Fuente de financiación RECURSOS PROPIOS 201</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.02.008.2302024.83111.201</p> <p>Valor: \$ 35.000.000</p>
	<p>CCPET:2.3.2.02.02.008</p> <p>Nombre de la cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.</p> <p>Codigo Porgramatico MGA: 4002016</p> <p>Detalle de código programático MGA: documentos de planeación.</p> <p>CPD DANE: 83223</p> <p>Fuente de Financiación : Recursos propios 201</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.02.008.4002016.83223.201</p> <p>Valor: \$15.000.000</p>



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 19

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

Se requieren movimientos presupuestales dadas las necesidades de la oficina TIC para contratación de CPS para el segundo semestre de 2022, Así mismo la oficina DADEP requiere para contratación de CPS.

Añade, que se tienen los recursos disponibles de apropiación y es posible hacer los traslados.

Interviene OSCAR LEONARDO CARREÑO CÓRDOBA, quien afirma que efectivamente esta solicitud de recursos responde a una necesidad de contratación de CPS para apoyar unos proyectos de inversión en la Oficina Asesora TIC y el DADEP.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Hacienda por valor total de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$50.000.000,00)**

**4. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Acude JOHN MIGUEL SANDOVAL ACEVEDO, quien manifiesta que la Secretaria de Desarrollo Social en su calidad de Ordenadora de gasto mediante oficio del 19/Agos/2022 junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente Acta, solicita los siguientes movimientos presupuestales dentro del Programa: Población con Discapacidad, a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código BPIN: 2020680010121	Código BPIN: 2020680010121
Tipo de trámite, Traslado Presupuestal	Tipo de trámite, Traslado Presupuestal
Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.07.07	<b>Crear rubro SI</b>
Nombre De La Cuenta CCPET: Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	Código CCPET: 2.3.2.01.01.004.01.01.05
Código programático MGA: 4104020	Nombre De La Cuenta CCPET: Somieres, colchones con muebles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no
Detalle MGA: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Código programático MGA: 4104020
CPC DANE: 4992201	Detalle MGA: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
Detalle CPC DANE: Sillones de ruedas para discapacitados	CPC DANE: 3815003



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 19

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia anterior.501</p> <p>Valor: Treinta y dos millones ciento setenta y cuatro mil novecientos trece pesos m/cte (\$49.888.480,00)</p>	<p>Detalle CPC DANE: Colchones de espuma</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia anterior.501</p> <p>Valor: Cinco millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos treinta pesos m/cte. (\$ 5.535.830,00)</p>
	<p>Código BPIN: 2020680010121</p> <p>Tipo de trámite, Traslado Presupuestal</p> <p><u>Crear rubro SI</u></p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.002</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero.</p> <p>Código programático MGA: 4104020</p> <p>Detalle MGA: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad</p> <p>CPC DANE: 2718002</p> <p>Detalle CPC DANE: Almohadas y cojines</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia anterior.501</p> <p>Valor: Treinta y nueve millones cuatrocientos nueve mil novecientos ochenta y seis pesos m/cte. (\$ 39.409.986,00)</p>
	<p>Código BPIN: 2020680010121</p> <p>Tipo de trámite, Traslado Presupuestal</p> <p><u>Crear rubro SI</u></p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.003</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</p>



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 19

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	<p>Código programático MGA: 4104020</p> <p>Detalle MGA: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad</p> <p>CPC DANE: 3892104</p> <p>Detalle CPC DANE: Bastones</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia anterior.501</p> <p>Valor: Cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 4.942.664,00)</p>
<b>TOTAL: \$ 49.888.480,00.</b>	<b>SUBTOTAL: \$ 49.888.480,00</b>

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

Una vez realizadas las proyecciones de gasto a ejecutar en el programa de población con discapacidad, se determinó que existen saldos presupuestales libres de apropiación y compromiso y son susceptibles de contracréditarse, para ser acreditados en el mismo programa, con el fin de realizar la adquisición de diversos suministros como se desglosa a continuación:

1. Se requiere la creación de tres (3) rubros para la adquisición de elementos del Banco de Ayudas Técnicas del programa de Discapacidad, como lo son Colchonetas antiescaras, Cojines antiescaras y kits tiflológicos (bastones guía principalmente).

Total traslado proyectado para el programa Población con Discapacidad (\$ 49.888.480).

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Desarrollo Social por valor total de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$49.888.480,00)



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 19

**5. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA DE INTERIOR**


Acude MIGUEL BORRERO ARANGO, quien manifiesta que la Secretaria de Interior en su calidad de Ordenadora de gasto, mediante oficios del 19 y 22/Agos/2022 junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente Acta, solicita los siguientes movimientos presupuestales a saber:

- La Secretaría del Interior solicita sea realizado los siguientes movimientos presupuestales, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad – Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>Código BPIN:</b> <b>Tipo de Trámite:</b> Traslado	<b>Crear Rúbro Presupuestal:</b> 2.3.2.02.01.003.4501004.4299991.501
<b>Código CCPET:</b> : 2.3.2.01.01.003.03.02 <b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.01.003 <b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
<b>Código Programático MGA:</b> 4599007 <b>Detalle MGA:</b> Servicios tecnológicos	<b>Código Programático MGA:</b> 4501004 <b>Detalle MGA:</b> Servicio de promoción de convivencia y no repetición
<b>CPC DANE:</b> 45250 <b>Detalle CPC DANE:</b> Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	<b>CPC DANE:</b> 4299991 <b>Detalle CPC DANE:</b> Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería
<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios vigencia anterior 501	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios vigencia anterior 501
<b>Valor:</b> \$ 298.000.000	<b>Valor:</b> \$ 298.000.000
<b>TOTAL \$ 298.000.000</b>	<b>TOTAL \$ 298.000.000</b>

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.501 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, corresponde a la incorporación de los recursos de balance para el presupuesto vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto 0079 de junio 10 de 2022 para el programa Fortalecimiento Institucional A Los Organismos De Seguridad.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 7 de 19

Según Acta de fecha 14 de junio de 2022 del Comité de Orden Público, en la cual se presentaron los proyectos para la vigencia 2022, la Administración Municipal presentó el proyecto de Aguante la Barra para la adquisición de elementos de ferretería para el fortalecimiento de la modalidad de aerografía.

La Estrategia "Aguante la Barra: Barrismo Tolerante, aportar, convivir y alentar 2.0" tiene por objeto resignificar a los y las barristas a través de la construcción de un "Barrismo Social: como una apuesta de cambio"; desde la reconciliación y paz territorial, que propenda por el reconocimiento del otro a pesar de las diferencias del color de la camiseta; con el fin de la promoción de la sana convivencia, la tolerancia, el respeto y la resolución de conflictos; construcción de espacios de expresión artística, lúdica, cultural y recreativa; promoción y apoyo del emprendimiento consolidando las unidades productivas del proyecto de vida de estos jóvenes y la sensibilización con la construcción de nuevos valores desde el punto de vista del liderazgo y la autogestión.


En consecuencia, a todo lo expuesto la Secretaría del Interior dentro del proyecto CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA "AGUANTE LA BARRA: BARRISMO TOLERANTE, APORTAR, CONVIVIR Y ALENTAR" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, desarrolla la línea estrategia de Cultura Barrista en la cual los barristas de la ciudad de Bucaramanga se expresan mediante el Arte dentro y fuera de los espacios futbolísticos, donde surge la necesidad de implementar talleres innovadores para el desarrollo cultural del barrista, como lo es Aerografía Nivel Básica 1 y Aerografía Avanzada 2- Kustom. Estos cursos están diseñados y estructurados para poder aplicar dicha técnica posteriormente a cualquiera de las profesiones o de los hobbies que el barrista participante tenga: ilustración, decoración, pintura mural (grafiti), repostería creativa, personalización (tunning de carros, customización de motos y cascos, personalización de textiles, etc.), pintura de maquetas y maquillaje (maquillaje profesional, bodypaint) entre otros. por lo tanto, se hace necesario la compra de materiales para la ejecución de dichos cursos.

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003:03.02.4599007.45250.501 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.02.01.003.4501004.4299991.501 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).

➔ La Secretaría del Interior, como ordenadora de gasto, me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales, correspondiente a los programas Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad y Prevención del Delito – Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	<b>Crear Rubro Presupuestal:</b> 2.3.2.01.01.003.05.03.4501032.47214.204
<b>Código BPIN:</b> 2021680010126	<b>Código BPIN:</b>
<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado	<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado
<b>Código CCPET:</b> : 2.3.2.02.02.008	<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.01.01.003.05.03

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 8 de 19

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.
<b>Código Programático MGA:</b> 4501004	<b>Código Programático MGA:</b> 4501032
<b>Detalle MGA:</b> Servicio de promoción de convivencia y no repetición	<b>Detalle MGA:</b> Servicio de atención de seguridad y emergencias de los Centros de Información Estratégica Policía Seccional
<b>CPC DANE:</b> 83990 <b>Detalle CPC DANE:</b>	<b>CPC DANE:</b> 47214 <b>Detalle CPC DANE:</b>
Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Cámaras de video
<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios, contribución 5% contratos obra pública 204	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios, contribución 5% contratos obra pública 204
<b>Valor: \$ 86.757.348</b>	<b>Valor: \$ 86.757.348</b>
<b>TOTAL \$ 86.757.348</b>	<b>TOTAL \$ 86.757.348</b>


#### JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4501004.83990.204 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, corresponde a la incorporación inicial del presupuesto vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto 0192 de diciembre 21 de 2021.

Según Acta de fecha 14 de junio de 2022 del Comité de Orden Público, en la cual se presentaron los proyectos para la vigencia 2022, la Policía Metropolitana de Bucaramanga – Administración Municipal presentaron el proyecto del **Sistema de Cámaras para reconocimiento facial multibiométrico - Bucaramanga Inteligente y Segura** para la adquisición de la plataforma tecnológica para identificar múltiples personas de interés en tiempo real, utilizando tecnología de última generación de reconocimiento facial. Concretamente, el sistema debe reconocer sujetos que aparezcan simultáneamente en diversos flujos de video (streams) proporcionados por cámaras de vigilancia IP y conectados a los módulos forenses de investigación Biométrica y base de datos criminal más robusta del país

El proyecto "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE CASOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS A DELITOS Y CONTRAVENCIONES DENTRO Y FUERA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2021680010126, es necesario realizar una reducción y trasladar recursos por valor de \$ 86.757.348 para el proyecto de BUCARAMANGA INTELIGENTE Y SEGURA, para la adquisición de la plataforma tecnológica para la identidad plena de las personas individualizadas por conductas penalizadas ante la ley, incorporando equipos forenses de reconocimiento facial, dactilar y palmar, con algoritmos robustos y procesamiento de imágenes y videos con alta velocidad y precisión, mediante la cual utilizan módulos forenses de investigación Biométrica y base de datos criminal más robusta del país.



 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 9 de 19

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4501004.83990.204 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.01.01.003.05.03.4501032.47214.204 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.

- Como ordenadora del gasto de la Secretaría del Interior; de manera atenta me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad – Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	<b>Rubro Presupuestal:</b> 2.3.2.02.02.008.4501029.83990.501
<b>Código BPIN:</b> <b>Tipo de Trámite:</b> Traslado	<b>Código BPIN:</b> 2021680010086 <b>Tipo de Trámite:</b> Traslado
<b>Código CCPET:</b> : 2.3.2.01.01.003.03.02	<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.02.008
<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios <b>Código Programático MGA:</b> 4599007	<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Servicios prestados a las empresas y servicios de producción <b>Código Programático MGA:</b> 4501029
<b>Detalle MGA:</b> Servicios tecnológicos <b>CPC DANE:</b> 45250	<b>Detalle MGA:</b> Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana <b>CPC DANE:</b> 83990
<b>Detalle CPC DANE:</b> Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	<b>Detalle CPC DANE:</b> Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p
<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios vigencia anterior 501	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios vigencia anterior 501
<b>Valor:</b> \$ 118.973.180	<b>Valor:</b> \$ 118.973.180
<b>TOTAL \$ 118.973.180</b>	<b>TOTAL \$ 118.973.180</b>

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.501 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET,



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 19

corresponde a la incorporación de los recursos de balance para el presupuesto vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto 0079 de junio 10 de 2022 para el programa Fortalecimiento Institucional A Los Organismos De Seguridad.

Según Acta de fecha 11 de agosto de 2022 del Comité de Orden Público, en la cual se presentaron los proyectos para la vigencia 2022 y se realizaron ajustes a los proyectos 2022, el Comité de Orden Público realiza la aprobación de recursos del Fondo Cuenta Territorial para el proyecto de Nuevas Oportunidades por valor de \$ 118.973.180, se detalla el proceso que va a ser programado mediante esta solicitud de traslado:

- **Nuevas Oportunidades**

Dentro de la estrategia Nuevas Oportunidades se ha desarrollado la actividad Desempeñar acciones para la prevención de la reincidencia y reintegración social de jóvenes en la ciudad de Bucaramanga que tiene como objetivo Desarrollar procesos de orientación psicosocial de los jóvenes con el fin de prevenir los factores de riesgo asociados al delito y la reincidencia en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con actividades como la creación de habilidades para la toma de decisiones y auto regulación conductual que favorezcan la responsabilidad por las consecuencias de la conducta, comprensión de las dimensiones y alcance del daño y de la necesidad de reparación hacia los afectados; reflexividad cognitiva en la comunicación, el manejo de emociones y el afrontamiento del conflicto en el núcleo familiar; características familiares relacionadas con el estilo de comunicación, manejo de emociones, y afrontamiento del conflicto.

Ahora bien, desde el año anterior se realizó un convenio con las la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito (UNODC) mediante la ejecución del proyecto denominado Desarrollo de estrategias para la prevención de delitos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de Bucaramanga, "Nuevas Oportunidades" con BPIN 2021680010086, el cual tendrá una segunda fase y para la que se aprobaron recursos en el comité de orden público.

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.501 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.02.02.008.4501029.83990.501 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

➔ Como ordenadora del gasto de la Secretaría del Interior; de manera atenta me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales, correspondiente al programa de Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático – Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres:

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 19

<b>CONTRACREDITAR</b>	<b>ACREDITAR</b>
	<b>Crear Rubro Presupuestal:</b> 2.3.2.02.01.003.4503004.4292299.501
<b>Código BPIN:</b>	<b>Código BPIN:</b>
<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado	<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado
<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.02.008	<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.01.003
<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. <b>Código Programático MGA:</b> 4503003	<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) <b>Código Programático MGA:</b> 4503004
<b>Detalle MGA:</b> Servicio de asistencia técnica <b>CPC DANE:</b> 83990 <b>Detalle CPC DANE:</b> Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	<b>Detalle MGA:</b> Servicio de atención a emergencias y desastres <b>CPC DANE:</b> 4292299 <b>Detalle CPC DANE:</b> Herramientas n.c.p. para construcción
<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios vigencia anterior 501	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios vigencia anterior 501
<b>Valor:</b> \$ 150.000.000	<b>Valor:</b> \$ 150.000.000
<b>TOTAL \$ 150.000.000</b>	<b>TOTAL \$ 150.000.000</b>

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

Según Acta de fecha 13 de julio de 2022 de la Junta Directiva Ordinaria del Fondo de Gestión del Riesgo del Municipio de Bucaramanga, se presentó la redistribución de los recursos del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo incluida la incorporación de recursos de balance para la vigencia 2022, se realiza la aprobación para el programa Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, estos recursos se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4503003.83990.501 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor de \$ 150.000.000, corresponde a la incorporación de los recursos de balance para el presupuesto vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto 0079 de junio 10 de 2022.

- **Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres**

La Unidad Municipal de gestión de riesgo de Desastres de Bucaramanga, busca el fortalecimiento de la capacidad operativa mediante el suministro de herramientas y equipos a la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres - PONALSAR, dándole una mayor maniobrabilidad a la hora de atender una emergencia en la ciudad de Bucaramanga, en este sentido y en aras de garantizar que el servicio que presta PONALSAR sea eficaz y que contribuya a fortalecer la unidad municipal de gestión del riesgo del desastre de Bucaramanga y de esta forma cumplir con el llamado constitucional que eleva la ciudadanía a la institucionalidad, se hace necesario atender los requerimientos de fortalecimiento para los organismos de respuesta, de tal manera que el servicio de atención de emergencias



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 19

y desastres esté garantizado para beneficio de los ciudadanos, minimizando a su máxima expresión la materialización del riesgo de afectación del servicio por ausencia de herramientas y equipos de vital importancia para la atención de emergencias.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1523 del 2012, donde se otorga a los Gobernadores y Alcaldes la responsabilidad de la implementación de los procesos de gestión del riesgo (conocimiento, reducción y el manejo de desastres), en cada área de su jurisdicción. Se deben considerar las acciones específicas apropiadas, que garanticen el logro de los objetivos de la GRD, y se pueda responder de manera oportuna y efectiva ante una situación de emergencia y/o calamidad, donde la Policía Nacional por intermedio de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres de la Policía - PONALSAR, se encuentra inmersa entre las instituciones de respuesta y apoyo en la atención de emergencias y desastres, que la Alcaldía Municipal por intermedio de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo del Desastre de Bucaramanga, tiene dentro de sus metas el fortalecimiento operativo de los grupos de respuesta a emergencia.

Cabe mencionar que estos recursos serán incorporados al proyecto nuevo "FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE PARA EL MANEJO DE EVENTOS DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO del rubro 2.3.2.02.02.008.4503003.83990.501 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción y el CRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.02.01.003.4503004.4292299.501 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).

➔ La Secretaría del Interior, como ordenadora de gasto me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional a los Organismos De Seguridad – Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>Código BPIN:</b>	<b>Crear Rubro Presupuesta!</b> 2.3.2.01.01.003.02.08.4501029.49610.501
<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado	<b>Código BPIN:</b> <b>Tipo de Trámite:</b> Traslado
<b>Código CCPET:</b> : 2.3.2.01.01.003.03.02	<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.01.01.003.02.08
<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas
<b>Código Programático MGA:</b> 4599007	<b>Código Programático MGA:</b> 4501029 <b>Detalle MGA:</b> Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 13 de 19

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>Detalle MGA:</b> Servicios tecnológicos	<b>CPC DANE:</b> 49610
<b>CPC DANE:</b> 45250	<b>Detalle CPC DANE:</b>
<b>Detalle CPC DANE:</b> Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	Globos y dirigibles; planeadores, alas delta y otras aeronaves sin propulsión mecánica
<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios vigencia anterior 501	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios vigencia anterior 501
<b>Valor:</b> \$ 385.000.000	<b>Valor:</b> \$ 120.000.000
<b>TOTAL \$ 385.000.000</b>	<b>TOTAL \$ 120.000.000</b>
	<b>Crear Rubro Presupuestal:</b>
	2.3.2.01.01.003.02.08.4501029.4823199.501
	<b>Código BPIN:</b>
	<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado
	<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.01.01.003.02.08
	<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas
	<b>Código Programático MGA:</b> 4501029
	<b>Detalle MGA:</b> Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
	<b>CPC DANE:</b> 4823199
	<b>Detalle CPC DANE:</b> Balanzas de precisión n.c.p.
	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios vigencia anterior 501
	<b>Valor:</b> \$ 265.000.000
	<b>TOTAL \$ 265.000.000</b>

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.501 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, corresponde a la incorporación de los recursos de balance para el presupuesto vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto 0079 de junio 10 de 2022 para el programa Fortalecimiento Institucional A Los Organismos De Seguridad.

Según Acta de fecha 14 de junio de 2022 del Comité de Orden Público, en la cual se presentaron los proyectos para la vigencia 2022, el Comité de Orden Público realiza la aprobación de esta modificación para el proyecto de la Fiscalía General de la Nación para la adquisición del Sistema de Aeronave no Tripulada DRON por valor de \$ 76.000.000 y la adquisición de Espectrofotometro por valor de \$ 265.000.000; así mismo en Acta de fecha 11 de agosto de 2022 del Comité de Orden Público, realiza la aprobación de un presupuesto adicional para el proyecto de la Fiscalía General de la Nación para la adquisición del Sistema de Aeronave no Tripulada DRON por valor de \$ 44.000.000 se detalla el proceso que va a ser programado mediante esta solicitud de traslado:

- **Fiscalía General de la Nación**

La Fiscalía Seccional Santander desarrolla su función misional brindándole el servicio a la Ciudadanía con el apoyo de la Policía Judicial CTI, para el cumplimiento de objetivos del



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 14 de 19

Estado en la prestación de servicios a la comunidad en Administración de Justicia, así como el cumplimiento de los fines constitucionales, por lo que las entidades del Estado necesitan modernizarse y mejorar su Plataforma Tecnológica e Informática para los Fiscales, Investigadores, Técnicos y Peritos, con el fin de cumplir de manera ágil, eficaz y eficiente a las necesidades de los usuarios de Bucaramanga y su jurisdicción.

Para la presente actualización se requiere la adquisición de dos aeronaves no tripuladas tipo drone, que permitan apoyar las diligencias judiciales tales como inspecciones, exhumaciones, allanamientos, labores de verificación, inteligencia entre otras que faciliten el trabajo investigativo de policía judicial, igualmente la adquisición de espectrofotometro infrarrojo para así aumentar la cobertura a nivel de capacidad instalada equipos tecnológicos con los que cuenta actualmente la Fiscalía General de la Nación, seccional Santander ya que en la actualidad no se logra cubrir la demanda de los mismos elementos por parte de los funcionarios de la entidad.

Se debe contar con una renovación tecnológica para la prestación del servicio, puesto que los equipos actualmente disponibles se encuentran en obsolescencia, otros en mal estado y en el mercado tecnológico existen nuevos diseños y equipos de vanguardia que facilitan estar a tono con los nuevos procedimientos estandarizados tanto para la consulta de bases de datos, el cruce de información, el análisis de elementos y sustancias y los nuevos métodos de identificación del EMP y EF que se tiene a nivel mundial.

Al realizar inspecciones judiciales, vigilancias, seguimientos y labores de inteligencia apoyados en un drone, la obtención de información va a ser mucho más útil, pues se requiere de menor riesgo de exposición para los verificadores u operadores de estos aparatos y las imágenes obtenidas serán de valiosa aplicabilidad dentro de las investigaciones.

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia. Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el **CONTRACRÉDITO** al rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.501 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios y el **CRÉDITO** al rubro 2.3.2.01.01.003.02.08.4501029.49610.501 Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Interior por valor total de **MIL TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS VEITIOCHO PESOS M/CTÉ. (\$1.038.730.528,00)**.

### 6. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA\_OFICINA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Acude ENELDA GÓMEZ NIÑO, quien manifiesta que la secretaria de Infraestructura en su calidad de ordenadora de gasto, mediante oficio del 22/Agos/2022 junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente Acta, solicita los siguientes movimientos presupuestales para la Oficina de Alumbrado Público, a saber:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 15 de 19

Movimiento.

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
<p>Código BPIN: 2020680010029</p> <p>TIPO DE TRAMITE: TRASLADO</p> <p>CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.008</p> <p>NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.</p> <p>CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599016</p> <p>DETALLE MGA: SEDES MANTENIDAS</p> <p>CPC DANE: 8711099</p> <p>DETALLE CPC DANE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS N C P</p> <p>FUENTE FINANCIACION: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226</p>		<p>Código BPIN: 2020680010029</p> <p>CODIGO CCPET: 2.3.2.02.01.004</p> <p>NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.</p> <p>CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599016</p> <p>DETALLE MGA: SEDES MANTENIDAS</p> <p>Crear rubro</p> <p>CPC DANE: 4391201</p> <p>DETALLE CPC DANE: APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCIÓN.</p> <p>FUENTE FINANCIACION: RENDIMIENTOS FINANCIEROS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA. 226</p>	
<b>Valor:</b>	<b>\$4.000.000,00</b>	<b>Valor:</b>	<b>\$4.000.000,00</b>
<p>Código BPIN: 2020680010029</p> <p>TIPO DE TRAMITE: TRASLADO</p> <p>CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.008</p> <p>NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.</p> <p>CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599016</p> <p>DETALLE MGA: SEDES MANTENIDAS</p> <p>CPC DANE: 8711099</p> <p>DETALLE CPC DANE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS N C P \$4.000.000,00</p> <p>FUENTE FINANCIACION: IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526</p>		<p>Código BPIN: 2020680010029</p> <p>CODIGO CCPET: 2.3.2.02.01.004</p> <p>NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.</p> <p>CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599016</p> <p>DETALLE MGA: SEDES MANTENIDAS</p> <p>CPC DANE: 4391201</p> <p>DETALLE CPC DANE: APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCIÓN.</p> <p>\$4.000.000,00</p> <p>FUENTE FINANCIACION: RENDIMIENTOS FINANCIEROS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA. 526</p>	



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 16 de 19

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
<p>Código BPIN: 2020680010029 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO</p> <p>CODIGO CCPET: 2.3.2.02.01.004 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599016 DETALLE MGA: SEDES MANTENIDAS CPC DANE: 4716002 DETALLE CPC DANE: PANELES INTEGRALES PARA CONTROL ELECTRONICO. \$7.000.000,00</p> <p>FUENTE FINANCIACION: IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526</p>		<p>Código BPIN: 2020680010029</p> <p>CODIGO CCPET: 2.3.2.02.01.004 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599016 DETALLE MGA: SEDES MANTENIDAS CPC DANE: 4391201 DETALLE CPC DANE: APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCIÓN. \$7.000.000,00</p> <p>FUENTE FINANCIACION: RENDIMIENTOS FINANCIEROS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA. 526</p>	
Valor:	\$11.000.000,00	Valor:	\$11.000.000,00
SUMA CONTRACREDITO	\$15.000.000,00	SUMA CRDITO:	\$15.000.000,00

2. Movimiento.

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Código BPIN: 2020680010029</p> <p>TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.01.004 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.</p> <p>CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599016 DETALLE MGA: SEDES MANTENIDAS.</p> <p>CPC DANE: 4693999 DETALLE CPC DANE: ACCESORIOS ELECTRICOS N C P</p> <p>FUENTE FINANCIACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA. 526</p>	<p>Código BPIN: 2020680010029</p> <p>CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.008 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.</p> <p>CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599031 DETALLE MGA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA.</p> <p><b>Crear rubro</b> CPC DANE: 82120 DETALLE CPC DANE: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA RELATIVOS A OTROS CAMPOS DEL DERECHO \$20.000.000,00</p> <p><b>Crear rubro</b> CPC DANE: 83990 DETALLE CPC DANE: OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES N C P. \$ 70.000.000,00</p> <p><b>Crear rubro</b> CPC DANE: 85999 DETALLE CPC DANE: OTROS SERVICIOS DE APOYO N C P. \$ 10.000.000,00</p>





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 17 de 19

		FUENTE FINANCIACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA. 526	
Valor:	\$100.000.000,00	Valor:	\$100.000.000,00
Valor total Contracrédito	\$ 115.000.000,00	Valor total crédito	\$ 115.000.000,00

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

1. Contracrédito

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.02.008.4599016.8711099.226	SEDES MANTENIDA	4.000.000,00	-	-	4.000.000,00	-	4.000.000,00	4.000.000,00	-
2.3.2.02.02.008.4599016.8711099.526	SEDES MANTENIDA	4.000.000,00	-	-	4.000.000,00	-	4.000.000,00	4.000.000,00	-
2.3.2.02.01.004.4599016.4716002.526	SEDES MANTENIDA	300.000.000,00	-	-	300.000.000,00	-	300.000.000,00	7.000.000,00	293.000.000,00
VALOR TOTAL								15.000.000,00	

Los recursos que se encuentran en este numeral son parte integral del proyecto de "FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA", apropiados inicialmente para el Mantenimiento de Aires Acondicionados y el Suministro de tableros inteligentes pero de acuerdo a la necesidad que existe de adquirir los Aires Acondicionados para la oficina de alumbrado público y el viaducto la novena, se hace necesario Contracréditar parte de los recursos para estos proyectos necesarios en la operatividad de Alumbrado Público; de acuerdo a lo anterior, este despacho ve viable solicitar el traslado de recursos al CPC Suministro de Aires Acondicionados.

1. Crédito

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.01.004.4599016.4391201.226	SEDES MANTENIDA	-	-	-	-	-	-	4.000.000,00	4.000.000,00
2.3.2.02.01.004.4599016.4391201.526	SEDES MANTENIDA	15.000.000,00	-	-	15.000.000,00	-	15.000.000,00	11.000.000,00	26.000.000,00
VALOR TOTAL								15.000.000,00	

Los recursos que se trasladan a este numeral, forman parte del mismo proyecto de "FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA" y serán para la compra de aires acondicionados necesarios para poder adelantar el proceso contractual, toda vez que se debieron realizar ajustes en el valor de dichos equipos, debido al alza del dólar en el mercado. El requerimiento se hace por la necesidad de ampliar la cobertura de dicho suministro para la oficina de alumbrado público y para los cuartos técnicos del viaducto de la novena "Alejandro Galvis Ramírez", garantizando la funcionalidad operativa de los diferentes sistemas eléctricos y electrónicos instalados en dicho puente. Este contribuye al cumplimiento del



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 18 de 19

Plan de Desarrollo del cuatrienio (2020 – 2023) en la meta de producto “Mantener el funcionamiento del 100% de las luminarias operativas.”

### 2. Contracrédito

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.01.004.4599016.4693999.526	SEDES MANTENIDA	3.000.000.000,00	-	200.000.000,00	2.800.000.000,00	2.499.824.845,00	300.175.155,00	100.000.000,00	200.175.155,00
VALOR TOTAL								100.000.000,00	

Los recursos que se encuentran en este numeral son parte integral del proyecto de “**FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION Y OPERACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE BUCARAMANGA**”, apropiados inicialmente para el **Suministro de Materiales** requeridos en el Mantenimiento del Alumbrado Público; los cuales a la fecha se encuentran en proceso de adjudicación, quedando un saldo disponible en el presupuesto que puede ser invertido en otros proyectos importantes de la secretaria, de acuerdo a lo anterior este despacho ve viable hacer el traslado para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN LAS DIFERENTES PROFESIONES REQUERIDAS EN ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, para la contratación del personal.

### 2. Crédito

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.02.008.4599031.82120.526	ASISTENCIA TÉCNICA					-	-	20.000.000,00	20.000.000,00
2.3.2.02.02.008.4599031.83990.526	ASISTENCIA TÉCNICA					-	-	70.000.000,00	70.000.000,00
2.3.2.02.02.008.4599031.85999.526	ASISTENCIA TÉCNICA					-	-	10.000.000,00	10.000.000,00
VALOR TOTAL								100.000.000,00	

Los recursos que se trasladan a este numeral, se adicionan al rubro correspondiente a la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y DE APOYO PARA LAS DIFERENTES PROFESIONES REQUERIDAS EN LA ADMINISTRACION Y OPERACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**; por lo tanto, se tiene la necesidad de disponer de recursos para la contratación del personal faltante en Alumbrado Público, una vez adelantado el proceso de contratación de CPS en el II semestre de la vigencia 2022. Este contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo del cuatrienio (2020 – 2023) en la meta de producto “Mantener el funcionamiento del 100% de las luminarias operativas.”

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Infraestructura por valor total de **CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$115.000.000,00)**. Sin proposiciones.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión Ordinaria de **CONFIS No. 27\_2022 hoy martes 23/agosto/2022 siendo las 9:28 AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 19 de 19

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada del alcalde -presidenta	
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Planeación	
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Secretario de Desarrollo Social	No asistió
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Hacienda	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional especializado	

Revisó: Pablo Andrés Alfonso Duarte – Oficina de Presupuesto

COPIA CONTROLADA